



¿Quieres **TRIUNFAR** en el SAT/ACT?

¡Taller **GRATUITO** de preparación para el examen para estudiantes del onceavo grado del EUHSD!

Antes de ser admitidos a estudios superiores, las universidades les piden a sus nuevos estudiantes que tomen el SAT y/o ACT. Si estás pensando tomar algún examen de admisión a la universidad, nosotros estaremos ofreciendo un taller gratuito para preparar a los estudiantes del onceavo grado del EUHSD antes de que tomen el SAT/ACT. Los estudiantes aprenderán sobre cómo obtener una mayor puntuación y así aumentar sus posibilidades de ser aceptados en la universidad que elijan. Instructora: Karla Whitaker. Los padres son bienvenidos, pero no es necesario que asistan.

Información sobre el taller

	Preparación para el SAT/ACT
Fecha	Sábado, 22 de febrero de 2020
Ubicación	Del Lago Academy
	Salón C201/OMNI
Horario	8:30 a. m. - 12:30 p. m.
Dirección	1740 Scenic Trails Way Escondido, CA 92029

Regístrate en: www.calsoapsandiego.org. Haz clic en **Workshops/Events**.

¿Preguntas? Ponte en contacto con Karla Whitaker de Cal-SOAP: kkwhitaker@ucsd.edu o habla con el consejero de tu escuela.

Registro oficial para los exámenes del SAT/ACT:

www.collegeboard.org (fechas para el SAT: 14 de marzo, 2 de mayo y 6 de junio)

www.actstudent.org (fechas para el ACT: 8 de febrero, 4 de abril, 13 de junio y 18 de julio)

Regístrate para el SAT/ACT en línea. El registro para estos exámenes no es automático, tú te tienes que registrar. Casi todas las universidades aceptan el puntaje del SAT o el ACT o pueden tomar la puntuación más alta si es que tomas los dos. El SAT tiene un costo de \$64.50 y el ACT de \$68. **Exenciones de pago** disponibles para estudiantes de bajos recursos. Consulta a un consejero de tu escuela para ver si calificas para una **exención de pago**. Si ya has usado una exención de pago para el SAT, una segunda exención se podrá encontrar en tu cuenta de College Board y se pondrá en uso automáticamente la próxima vez que vuelvas a tomar el SAT. En el caso del ACT, todas las exenciones de pago deberán venir de tu consejero. Si no cumples con las fechas límite de inscripción, estarás sujeto a cargos por retraso y/o cargos para ponerte en la lista de espera.